

- 37 -

## ACTA DE FALLO DEL CONCURSO

## Acta de Fallo

Acta de Fallo que se formula con motivo del acto en el que el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Da a conocer su resolución, relativa a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTec-INV3P/FAIS-076-2019 de la Obra: "**Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, Col. Unión.**"

En la Ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **13:30** horas del día **29 de Noviembre del 2019**, se reunieron en la Dirección de Obras Publicas, sita en Medellín No. 280, Colonia Centro, Tecomán, Colima, los representantes de la Dirección de Obras Publicas, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, para conocer la resolución tomada sobre el acto efectuado el día **27 de Noviembre del 2019** en la apertura de las propuestas técnicas y económicas.

En relación a la emisión del fallo para la adjudicación del contrato, este se deriva del Dictamen correspondiente que se anexa a esta Acta y del cual se entregara a cada uno de los licitantes un tanto para su consulta, y por el cual se desechan las propuestas presentadas por:

	Propuestas	Observaciones
1	GRUCOVA DE TECOMAN S.A DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA
2	AZTECASCONSORCIO INDUSTRIAL S.A DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA

Propuestas Aceptadas	
1	LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

La evaluación correspondiente, se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la Ley Estatal de Obras Públicas, observándose que 1 (UNA) **proposición**, incluye la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de la Licitación completa.

En el acto presidido por la Arq. María de los Ángeles Cruz Torres en ausencia del **Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez**, Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Se comunica que después de haber realizado la evaluación detallada de las propuestas recibidas de acuerdo a la normatividad vigente, de conformidad con el dictamen correspondiente determina adjudicar el contrato a la empresa: **LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES**. Con un importe de obra de:

**\$1, 448,239.03 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 03/100 MN) MÁS IVA.** En los términos del artículo 134 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 38 de la Ley Estatal de Obras Públicas, que asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y que además de resultar solvente por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requeridas, otorgando mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos.

El fallo que se emite es inapelable en los términos del artículo no. 38, fracción III, de la Ley de ESTATAL de Obras Públicas, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de esta Ley.

Se indica que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 numeral V, de la Ley Estatal de Obras Públicas, el responsable de realizar la evaluación de las proposiciones es el **Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez**, en su carácter de Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales.

Se manifiesta que la presente acta surte para el concursante adjudicado, efectos de notificación legal conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley Estatal de Obras Públicas, el **contrato correspondiente deberá ser firmado** el día **29 de Noviembre del 2019**, en la dirección de obras públicas, presentando para el efecto original o copia certificada del documento, donde se acredite la personalidad de quién firmara el contrato.

Asimismo conforme al artículo 48 de la Ley Estatal de Obras Públicas, deberá entregarse la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y en su caso del anticipo dentro de los siguientes quince días naturales a la fecha en que el contratista reciba copia del fallo de adjudicación.

El periodo de ejecución de la obra será de **30 días naturales**, iniciando los trabajos el **30 de Noviembre del 2019** y terminándolos el día **29 de Diciembre del 2019**, para la cual deberá apegarse a lo previsto en la fracción primera del artículo 47 de la Ley Estatal de Obras Públicas, apercibido de que si no cumple con tales obligaciones, la



DIRECCION GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS

presente adjudicación dejara de surtir efectos.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales inherentes, firman la presente, las personas que intervienen en este **Acto de Adjudicación**, a quienes se les hace entrega de una copia, aclarando que la inasistencia o la falta de firma de algún licitante no invalida su contenido y efectos, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación.

Siendo las **14:00** horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido el **Acto de Fallo**, por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.	
Nombre	Firmas
Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Arq. Rafael Barbosa Robles Auditor de Obra de la Contraloría	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS.	
Nombre	Firmas

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE FALLO	
Nombre de las empresas licitantes	FIRMA
GRUCOVA DE TECOMAN S.A DE C.V.	
LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES	
AZTECASCONSORCIO INDUSTRIAL S.A DE C.V.	

.....FIN DEL ACTA.....

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Invitación: Oficio. No. DGDyOP/926/927 Y 928/ 2019.  
 DOCUMENTACION LEGAL



Procedimiento: Licitación Pública Estatal No. OPTEC-FAIS-076-2019

RELATIVO A: Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, Col. Unión.

No.	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.														
		L-1	L-2	L-3	L-4	L-5	L-6	L-7	L-8	L-9	L-10					
1	GRUPOA DE TECOMAN S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	COMPLETA	
2	LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	COMPLETA
3	AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	COMPLETA
4																
5																

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and several scribbles, located to the right of the table.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Invitación: Oficio. No. DGDuYOP/926/927 Y 928/ 2019.  
 DOCUMENTOS TECNICOS



Procedimiento: Licitación Publica Estatal No.OPTEC-FAIS-076-2019

RELATIVO A: Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, Col. Unión.

No.	A N E X O S											OBSERVACIONES
	T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	T-10	T-11	
	EMPRESA											
1	realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.	T-2. Manifestación de firma abreviada y firma abreviada.	T-3. Convocatoria y Bases del procedimiento.	T-4. Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos y el procedimiento constructivo.	T-5. Relación de Maquinaria y equipo de construcción, el cual está integrado por lo siguiente.	T-6. Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente invitación.	T-7. Curriculum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras.	T-8. Manifestación escrita de las partes de los trabajos que subcontratara.	T-9. Manifestación escrita de que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se colizan en condiciones de prácticas desleales del comercio.	T-10. Programa de ejecución de los trabajos.	T-11. Relación de costos de los materiales que se requirieran para la ejecución de los trabajos puestos en sitio de la obra.	COMPLETA
2												COMPLETA
3												COMPLETA
4												
5												

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right side and several checkmarks or initials.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Invitación: Oficio. No. DGDuOP/1928/927 Y 928/ 2019.



DOCUMENTOS ECONOMICOS

Procedimiento: Licitación Pública Estatal No. OPTEC-FAIS-476-2019

RELATIVO A: Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, Col. Unión.

No.	EMPRESA	E C O N O M I C O S																IMPORTE DE PROPUESTA			
		E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7	E-8	E-9	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16				
1	GRUPOA DE TECOMAN S.A DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1,451,247.29 + IVA	
2	LUIS HUMBERTO CALDERA TORRES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1,448,239.03 + IVA	
3	AZTECAS CONSERVACION INDUSTRIAL S.A DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1,454,415.91 + IVA	
4																					
5																					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials scattered across the page.